



Informe Cuentas Públicas Participativas

Informe Nacional

De acuerdo al artículo 70, de la Ley N° 20.500, cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia. Estas modalidades de participación que se establezcan deberán mantenerse actualizadas y publicarse a través de medios electrónicos u otros.

Asimismo, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana ha dado cumplimiento al mandato legal liderando las acciones específicas de participación, las cuales se presentan en el siguiente informe.

El referido informe da cuenta de las Cuentas Públicas participativas que se realizaron en 10 regiones del país. En este sentido, el documento presentado es descriptivo y rescata las percepciones, reflexiones y propuestas que surgieron desde las y los participantes.

De acuerdo a lo anterior, las opiniones y conclusiones del señalado documento, no refleja necesariamente la postura del Ministerio de Educación.

Agradecemos a todas las funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación que hicieron posible, gracias a su trabajo y colaboración.

Así mismo, agradecemos de manera especial a las y los participantes, que invirtieron tiempo en compartir ideas, manifestar sus preocupaciones e inquietudes y escuchar con atención las de otros, comprendiendo en muchos casos, puntos de vista diferentes a los propios.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Estrategia de análisis.....	5
Resultados.....	7
Agenda Legislativa	7
Fortalecimiento de la Educación Pública.....	9
Medidas concretas para asegurar el derecho a la educación	11
Apoyo al desarrollo científico y tecnológico y fomento a la investigación	13
Docentes y Asistentes de la Educación	16
Sistema de Aseguramiento de la Calidad	17
Participación y Ciudadanía Activa	19
Ejecución presupuestaria 2014	20
Los principales compromisos y desafíos 2015	21
Conclusiones	22

Introducción

Los siguientes resultados se enmarcan en el proceso de Cuentas Públicas Participativas definido por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Esta ley establece que *todos los órganos del estado deben garantizar espacios y mecanismos institucionalizados por medio de los cuales las personas pueden participar en el diseño de, formulación y ejecución y evaluación de las políticas públicas.*

En el artículo 1° se define la Norma general de Participación Ciudadana del Ministerio de Educación. El objetivo es *“que las personas puedan participar e incidir en el desarrollo del ciclo de gestión de las políticas públicas que son de su competencia, por lo cual se regulará las modalidades formales y específicas de participación”.*

En el artículo 5° se establecen los Mecanismos de Participación Ciudadana, estos constituyen procesos de corresponsabilidad social entre la ciudadanía y los Órganos del Estado. Su finalidad es fortalecer y mejorar la gestión Pública. Se establecen los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- a) Acceso a la Información.
- b) Cuentas Públicas Participativas.
- c) Consultas Ciudadanas.
- d) Consejo de la Sociedad Civil.
- e) Participación Comunidad Escolar.
- f) Presupuesto Participativos de la Gestión Públicas.

Este informe se enmarca en el mecanismo de las Cuentas Públicas Participativas. En el artículo 8° se definen como:

“espacios de diálogos abierto entre la autoridad público, los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general que permitan a la autoridad rendir cuenta anual de su gestión de las políticas públicas, y a los ciudadanos ejercer control social sobre la administración pública”.

Los resultados de este trabajo están en el marco de lo que establece el artículo 9° sobre los contenidos de la rendición pública propuestos en el documento “Informe de Cuenta Pública” el cual tiene la información más relevante acerca de los compromisos y el desempeño de la gestión del Ministerio de Educación. Distinguiendo tres etapas de estas Cuentas Públicas: Información del quehacer del ministerio o servicio público; Diálogo y planteamiento de la ciudadanía; y Respuesta pública de la autoridad a los planteamientos de la ciudadanía.

En este documento están los resultados de las cuentas públicas participativas de modalidad presencial. Se desarrollan sobre una presentación del resumen de la cuenta pública de la autoridad, con trabajo en talleres, plenarios de síntesis de talleres, un cierre y compromisos por parte de la autoridad a responder a los planteamientos ciudadanos en el plazo señalado en la norma de participación ciudadana.

Todo este proceso participativo se desarrolló a lo largo del país, participando las regiones de: Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. La distribución nacional se dio de la siguiente manera:

REGIÓN	PARTICIPANTES	MESAS
Arica y Parinacota	30	5
Valparaíso	39	6
Metropolitana	120	6
O'Higgins*	58	3
Maule**	212	27
Araucanía	152	14
Los Ríos	66	4
Los Lagos	136	15
Aysén	60	s/i
Magallanes	127	14
TOTAL NACIONAL	1000	67

*Cachapoal s/i - Colchagua s/i

**Linares s/i

El "Informe de Cuenta Pública" presentado cubre el periodo de mayo 2014 a mayo del 2015 y rinde cuenta de los compromisos y avances del programa de Gobierno en dicho periodo. Primero, abarca el proyecto de Reforma Educacional, esta comprende establecer el fundamento de la educación como un derecho y bien social, aseguramiento de la calidad de la educación pública en todos sus niveles, el diseño y puesta en marcha de una política nacional docente, asegurar una educación superior como un derecho social afectivo y acorde a los requerimientos de la era del conocimiento. Segundo, el fortalecimiento permanente de la calidad integral y equidad de la educación. Tercero, el desarrollo científico y tecnológico, a través del fortalecimiento de las capacidades científicas y la vinculación con la educación superior. Cuarto, la estrategia para fortalecer la cultura y patrimonio por medio de la creación de un Ministerio de la Cultura.

Sobre estos temas, cada mesa de trabajo compuesta por diferentes actores sociales trabajó sobre los siguientes ejes:

1. Agenda Legislativa
2. Fortalecimiento de la Educación Pública
3. Medidas concretas para asegurar el derecho a la educación
4. Apoyo al desarrollo científico y tecnológico y fomento a la investigación
5. Docentes y Asistentes de la Educación
6. Sistema de Aseguramiento de la Calidad"
7. Participación y Ciudadanía Activa
8. Ejecución presupuestaria 2014
9. Los principales compromisos y desafíos 2015

Estrategia de análisis

El presente informe es el resultado del trabajo regional de las mesas y sus aportes y reflexiones frente a cada eje, donde se sistematizaron las opiniones, inquietudes y sugerencias frente a las Cuentas Públicas Participativas.

Los productos de cada mesa fueron organizadas en *ideas fuerzas* y clasificadas sobre los ejes tratados y el foco de cada una de estas. En esta organización se distinguieron las ideas en distintos niveles que reconoce la política educativa: general (macro política), educación parvularia, educación escolar, educación superior,

formación docente y profesores (ejercicio profesional). Además, en cada subcategoría se organizaron los registros conceptualmente en política educativa, comunicaciones, recursos, pedagogía (enseñanza), currículum, evaluación, gestión y comunidad escolar.

De esta forma, el documento identifica los focos específicos más relevantes que fueron relevados por las mesas de trabajo y les da un marco para su interpretación y análisis general.

Resultados

Agenda Legislativa

General - Política Educativa

Para las mesas de trabajo las políticas han avanzado en la línea de un sistema educativo inclusivo, permiten cambiar la visión competitiva del sistema y lo sitúan en resguardar oportunidades, favorecer la equidad y resguardan la igualdad de condiciones de inicio para todos los estudiantes. En este sentido, se destaca en la agenda legislativa la *Ley de Jardines Infantiles*, que da una importante continuidad en el proceso de escolarización. Además destacan la propuesta de Subsecretaría y superintendencia de Educación Parvularia; la aprobación del Proyecto *Ley de Inclusión* y el proyecto *Política Nacional Docente*.

Estas políticas inclusión dan el espacio para que los niños y jóvenes del sistema escolar puedan enriquecerse socioculturalmente y expandir sus experiencias ciudadanas. Asimismo, la ley de Inclusión pone en valor lo importante que es reconocer cada persona es distinta y necesita diferentes estrategias para aprender, integrarse y desarrollarse.

Al avanzar en el fin del lucro en la educación se abren espacios para integrar la escuela con la sociedad. Siendo importante mantener un equilibrio entre las políticas educativas de gratuidad y calidad con su impacto en las relaciones afectivas a nivel familia-escuela, favoreciendo todas las iniciativas educativas que favorezcan a la educación pública.

Validan positivamente que estas leyes sean materializadas en la creación de la Subsecretaría para la Educación Parvularia y los Centros de Formación Técnica Públicos (CFT).

Entre las deudas y desafíos las mesas de trabajo destacan la importancia de avanzar en la política docente y concretar los compromisos que existen con los profesores. Además, proponen un incremento progresivo del aumento de la subvención SEP, promover en todo el sistema el fin de la selección que realizan los establecimientos e implementar una ley de control y fiscalización de la Educación Parvularia.

General – Comunicación

Sobre la experiencia de comunicación, socialización y desarrollo de la agenda legislativa consideran que el proceso va bien encaminado, se está tomando la opinión de todos y relevan la importancia de la participación ciudadana. En este sentido, es importante facilitar el lenguaje de la presentación de la agenda legislativa para que sea más fácil de comprender y validar, en un contexto de poca confianza con el poder legislativo.

No obstante, aun cuando reconocen que ha llegado información respecto del avance de la agenda legislativa. Consideran que aún hace falta más difusión por lo que se valora este tipo de instancias de reunión participativas como las cuentas públicas. Estas enriquecen el debate político público cuando se contextualiza a las experiencias regionales y no se deja sólo como un tema del gobierno central.

Educación Parvularia – Recursos:

A nivel de la Educación Parvularia, la agenda legislativa debe resguardar la correcta implementación de la subsecretaría, es decir, que cuente con los recursos necesarios para que cumpla el rol de garantizar una educación de calidad para los niños y niñas en nuestro país.

Además, es importante seguir aumentando la cobertura del pre escolar obligatorio desde NT1, pues es la base de la enseñanza. Este avance debe ir en conjunto con un aumento en el estándar de la infraestructura. Las salas cunas contempladas por construir deben ser prioridad en los territorios donde no existen. Al respecto, se debe apoyar a las municipalidades en la disposición y adquisición de terrenos para su instalación y articular a los jardines JUNJI, INTEGRAL y UTF.

Hay que mejorar la articulación o coordinación a todo nivel entre los jardines JUNJI, INTEGRAL, y UTF. En ese sentido ayuda la creación de la superintendencia.

Educación Escolar – Recursos y Gestión Escolar

A nivel de recursos, la agenda legislativa se focalizan mucho establecimientos municipales, dejando de lado establecimientos particulares subvencionados con altos índices de vulnerabilidad, el fortalecimiento de la educación rural, la educación de adultos e interculturalidad. Sobre lo último, es importante destacar que la incorporación del Mapudungun en la educación revaloriza y recupera la cultura mapuche a partir de su lengua.

Educación Superior – Currículum

Se debe promover en la agenda legislativa políticas para avanzar en la integración curricular entre la educación media y superior. Asimismo, las carreras técnicas de los CFT con las de educación superior.

Educación Superior – Recursos y Gestión

A nivel de recursos para la Educación Superior, la agenda legislativa tiene que avanzar en proyectos para aumentar la fuerza de la coordinación de educación superior en las regiones, acercar y difundir más del programa PACE y fortalecer los CFT. Estos significan para muchos el primer paso a la educación superior.

La agenda de Educación Superior debe avanzar más rápido en establecer límites de los aranceles de la Educación Superior en conjunto con las políticas de gratuidad.

Profesores - Política Educativa

Dentro de las políticas docentes, el componente de interculturalidad es muy importante, al respecto es necesario el reconocimiento normativo de los docentes educadores ancestrales

Por su parte la Política Nacional Docente tiene que avanzar hacia un sistema donde los profesores tengan un equilibrio entre horas lectivas y de diseño didáctico-pedagógico y promover perfeccionamientos para los docentes y asistentes de la educación en competencias profesionales que den respuesta a los

requerimientos de alumnos con necesidades educativas especiales desde una perspectiva de educación inclusiva.

Fortalecimiento de la Educación Pública

General - Política Educativa

Se destaca la intención de aportar a la formación integral, valórica de la persona que promueve la reforma. El fortalecimiento a la educación pública debe partir con la desmunicipalización y mejorar la subvención entregada a estos. Esto apuntando que la educación pública y Particular Subvencionada no sean "enemigas", sino que se complementen y trabajen en conjunto.

El discurso político debe poner en valor la importancia de la Educación Pública, por experiencias, necesidades y respuesta que han recibido de ella.

General – Recursos

A nivel de recursos, se debe promover una Subvención basal en todos los niveles, que incorporar un mecanismo para mantener la matrícula en las escuelas públicas municipales. Esto implica, fortalecer la educación pública, su gratuidad. Asegurando una educación inclusiva desde la enseñanza Pre-básica. Además, en conjunto se deben realizar diagnósticos territoriales para los proyectos que se desarrollen en algunos sectores alejados de las grandes ciudades, de manera que sean pertinentes a la comunidad donde se desarrollen.

Se destacan iniciativas como el Programas “Yo elijo mi pc” al estar abierto a distintos tipos de alumnos estimulan sus aprendizajes en conjunto. Asimismo, el programa PACE estimula y brinda una oportunidad para que estudiantes de sectores más carenciados tengan un espacio para continuar estudios superiores, sin embargo, es importante para las regiones estimular que estos estudiantes se queden en sus ciudades para aportar con su conocimiento en el desarrollo profesional de la región. También se valoran los aumentos y mejoras en infraestructura escolar y ampliación de derechos promovidos por JUNAEB.

Hay que promover un fortalecimiento del presupuesto para capacitación docente, con foco en asistente de la educación y estrategias de enseñanza. Además, entregar herramientas que permitan mayor investigación en ámbitos laborales tanto en administración como pedagógicos. Por otro lado, un fondo de apoyo y de revitalización de la educación pública es esencial para que los Municipios se alivien.

A nivel de las condiciones básicas de los establecimientos se requiere mejorar rápidamente la infraestructura, principalmente en los baños, techos, etc. Esto implica promover un sistema de trámites rápidos y eficientes.

Se necesita aumentar los recursos a escuelas Técnico-profesionales, a fin de que los alumnos tengan elementos técnicos para desarrollar la clase práctica. Exista un fondo para los establecimientos técnico-profesionales, a requerimiento del alcalde y sus jefes DAEM que debe gestionarse mejor.

Finalmente, hay que dar apoyo a equipos directivos y docentes en fortalecimiento del Liderazgo pedagógico.

Educación Parvularia – Recursos

Se valora la cobertura en la educación parvularia como apoyo a familias, sobre todo a madres trabajadoras. Sin embargo, hay que seguir avanzando en la calidad de la prestación con un aumento de cobertura y mejoramiento de infraestructura.

Educación Escolar – Currículum

La educación escolar debe pensar un alumno integral, en este se destaca como positivo la implementación de educación física y artística.

Se requiere mejorar y asegurar la gestión y recursos para que los sostenedores puedan cumplir con los requerimientos pedagógicos de los docentes para desarrollar la enseñanza. Por ejemplo, hay problemas al trabajar con tecnología, ya que no es la suficiente para sus requerimientos y rendimiento óptimo con los alumnos.

Hay que fortalecer la educación técnica profesional y potenciar mediante certificación. En currículum de la Educación Técnico Profesional se debe considerar contenidos de estudios superiores CFT para después seguir estudios universitarios. Se destaca el estudio y nuevo diseño de bases curriculares de educación técnica y profesional, aplazadas para el 2016.

El currículum de la Educación Técnico Profesional debe dar oportunidades para conocer la realidad de la empresa (Pre Práctica), promover convenios con organismos públicos y redes de apoyo a las especialidades a través de las empresas.

Educación Escolar – Pedagogía (enseñanza)

Para la enseñanza es necesario que se cuenten con los implementos necesarios para el logro de los objetivos curriculares: gimnasios equipados, materiales e instrumentos en las escuelas artísticas y en todos los establecimientos educacionales.

Falta vincular la enseñanza de los niños, niñas y jóvenes de las regiones con su entorno. Hoy la educación se restringe a las salas de clases, limitando el conocimiento y aprovechamiento de los espacios naturales y recursos con que cuenta la región, cuya exploración generaría experiencias más significativas y pondría en práctica el “aprender haciendo”.

Esto es un desafío para las clases en aula, donde se debe mejorar las estrategias de enseñanza agregándole mayor dinamismo. Se debe comprender que el aula no es lo primordial y poner en valor en los procesos de enseñanza-aprendizaje con el medio ambiente, la educación a través de los juegos y la vinculación con el entorno (aprender jugando).

Educación Escolar - Recursos y Gestión Escolar

Hay que aumentar el control y fiscalización respecto del uso de los recursos otorgado por el fortalecimiento de la educación pública. Por ejemplo, para la Educación Intercultural Bilingüe los recursos no se ven representados en las escuelas. Los efectos de mala administración de las municipalidades son tardíos y se amplifican con la burocracia en la compra de distintos recursos educativos

Actualmente, los fondos no han saneado las deudas de los sostenedores y se sugiere que un margen sea administrado directamente por los sostenedores. Además, hay problemas que impiden gestionar los recursos disponibles en casos de emergencia, la burocracia y los procesos de licitación impiden solucionar con prontitud los problemas de un establecimiento en contingencias.

A nivel de la educación técnica este déficit es mayor, se debe asegurar que cada especialidad tenga todos los recursos materiales y económicos requeridos.

En el contexto general, se deben aumentar los recursos que aseguren programas computacionales con licencia para utilizarlos en las aulas. Implementar salas y elementos necesarios para un buen clima de clases. Equipos aire acondicionado, iluminación, mobiliario.

Educación Escolar – Convivencia Escolar (Comunidad educativa)

Es importante llegar con más y mejor información a los centros de alumnos y apoderados. En este sentido faltan canales más directos de información que vinculen a todos los actores de la comunidad escolar en los desafíos de las políticas educativas. Fomentando la responsabilidad compartida entre la autoridad, directivos y docentes, estudiantes y apoderados. De esta forma, cada colegio, organizado y con participación, puede orientar su trabajo a lograr lo que sus niños necesiten.

Educación Superior – Recursos

Hay que promover políticas y recursos para que los estudiantes de universidades regionales permanezcan en sus ciudades aportando en su desarrollo, en este sentido se debe articular con el Concejo de Rectores y universidades estatales iniciativas que apunten a éste aspecto. Además, hay que reforzar los recursos en becas que permitan a los estudiantes que provienen de otras ciudades mantener una calidad de vida que les posibilite realizar sus estudios sin problemas.

Profesores - Política Educativa

Se debe pensar el fortalecimiento de la carrera docente también en un contexto regional con incentivos por sus particularidades y con una mejor articulación de todas las etapas educativas desde básica. Asimismo, apoyar fortalecimiento en la formación de directores.

Medidas concretas para asegurar el derecho a la educación

General - Política Educativa

Se ha avanzado en estándares de calidad y de cobertura con acceso universal para las salas cunas. La Ley de Inclusión va a permitir avanzar en la atención a la diversidad en todos los niveles educativos. Hay que promover políticas culturales para brindar y fortalecer otro tipo de competencias para los estudiantes y generar estrategias donde se entreguen responsabilidades a todos los entes educativos.

Las políticas que prohíben el lucro y promueven la inclusión están en sintonía con las necesidades de interculturalidad y NEE. Hay que seguir avanzando en la gratuidad y cobertura de la educación Pre-básica para concretizar el derecho a la educación.

General – Comunicación

Falta mayor difusión de las oportunidades de becas y créditos, que se dé a conocer mejor los procesos de acceso a estos beneficios y dar cuenta de la rigurosidad en su entrega.

Esto implica diseñar un plan comunicacional para crear conciencia en las familias en relación a los beneficios que implican para los niños. Por ejemplo, el plan dental de JUNAEB no es muy conocido y es muy importante para salud de los alumnos.

General – Recursos

Hay que promover becas con mayor cobertura y rangos para postulaciones a becas, no solo a familias de escasos recursos sino que incorporar a la clase media. No hay ayuda para los alumnos que tienen padres que reciben un ingreso económico un poco mejor. Es importante que se distinga la gratuidad de la educación de las becas.

La inclusión, como principio, además de cubrir ámbitos curriculares, debe estar también reflejada en la arquitectura y otras adaptaciones, considerando los distintos tipos de diversidad que evidencian los estudiantes en los distintos niveles y colegios: (lenguaje de señas, rampas, letreros con indicaciones claras, etc.). Es importante, que la inversión realizada en la Educación Especial refleje la connotación social de lo que pasa en la ciudadanía.

Es un gran aporte los programas de becas de JUNAEB y los beneficios como TNE y Yo elijo mi PC. Destacando el apoyo que hoy disponen los alumnos para poder ingresar y mantenerse en el sistema educacional

Falta invertir en un plan de infraestructura para mejorar el confort de cada establecimiento y en la creación de más C.R.A., que son básicos para completar la formación de los alumnos. Además, de un programa para aumento de Becas JUNAEB en la educación de adultos.

Educación Escolar – Currículum

Fortalecer en el currículum la Educación Cívica de derechos y deberes a los jóvenes, reforzar temas de salud y el lado humanista en los establecimientos, con el objeto de enriquecer las posibilidades de ingreso al sistema universitario.

Respecto de la JEC, es necesario resignificar sus principios originales, relevando aprendizajes significativos y contextualizados, más deporte y educación artística (formación integral). Actualmente, la JEC es un espacio de sobre exigencia para los estudiantes, quienes no necesariamente están aprendiendo al ser expuestos a mayor número de horas de clases.

La JEC requiere profesionales docentes preparados para impartir un currículum integral. Esto es un desafío para los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, los profesores deben integrar en su pedagogía y didáctica nuevas prácticas que les permitan aprovechar los espacios que les da la extensión de las horas curriculares.

Educación Escolar – Recursos y Gestión Escolar

En la gestión escolar es importante generar lazos entre escuelas básicas y establecimientos técnicos profesionales, de modo de entregar continuidad en la educación. Fortalecer la conectividad en la educación rural, para otorgar continuidad a la educación media. Mejorar el transporte rural y sus condiciones.

Es importante que la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad entren al Aula donde se hace docencia. En ese espacio no existen poderes reales de fiscalización y corregir las irregularidades denunciadas. Por otro lado, falta más supervisión del Ministerio de Educación en la Educación de Adultos.

Educación Escolar – Convivencia Escolar

Se debe promover los establecimientos particulares subvencionados reciban a todo tipo de alumnos y crear programas que permitan atender alumnos con problemas psicosociales y educativos.

Profesores – Recursos

Promover el derecho de los profesores a un mejor y mayor perfeccionamiento, fortalecimiento sus competencias en la atención de la diversidad los estudiantes y de las necesidades de los jóvenes de hoy. Al respecto, es importante ampliar la cobertura para pasantías de los profesores, que son una buena oportunidad para conocer otras realidades y formas de trabajar.

Apoyo al desarrollo científico y tecnológico y fomento a la investigación

General - Política Educativa

Se necesita una política donde haya participación de científicos destacados para realizar un apoyo a docentes y estudiantes y una entrega más pedagógica. Esta política requiere responder costos altos de implementación y a la falta de capacitaciones idóneas.

Es importante mejorar espacios y actividades de coordinación con Explora-Conicyt y fortalecer el trabajo conjunto de las Universidades con los Centros de Investigación para que apoye la formación científico humanista de la Educación Media.

General – Comunicación

Fuerte crítica a que la investigación científica no se nombra en la cuenta pública.

General – Recursos

Es importante incrementar y asignar mejor los recursos tecnológicos como mayor conectividad a Internet en los establecimientos y avanzar con otras iniciativas de entrega de computadores y tablet. Además de promover más Becas Conicyt para estudiantes

Educación Parvularia – Currículum

La educación científica desde temprana edad no existe, se debiera incluir desde los más pequeños.

Educación Escolar – Currículum

A nivel escolar es importante generar talleres escolares y centros regionales de investigación, promover en los establecimientos ferias científicas. Modificar la malla curricular para incentivar el desarrollo científico desde la educación básica con incremento de recursos y nuevas tecnologías de educación especial. Incentivar la inserción de doctores a los proyectos científicos y productivos de las escuelas.

En los liceos debería haber talleres científicos con personal idóneo, con mayor motivación a los estudiantes, dándoles responsabilidades en los desafíos de la investigación científica.

Educación Escolar – Pedagogía (enseñanza)

Se requiere llevar investigación y tecnología al aula. Desarrollar a nivel región, estrategias pedagógicas y didácticas en las cuales se pueda fomentar las bibliotecas virtuales, con espacio al desarrollo para los niños puedan aprender en relación a nuevas ideas, de esta forma, crear más capacidades a los alumnos y alumnas.

En el área de la Educación Técnico Profesional es primordial contar con recursos para adquirir los conocimientos técnicos "aprender haciendo". Que los aprendizajes sean guiados efectivamente hacia una investigación, motivada y con objetivos claros. Tener la posibilidad de salir a conocer en terreno nuevas tecnologías, de acuerdo a la especialidad. Acorde a experiencia del establecimiento, es necesario apoyar con implementación a los cursos de TP que funcionan actualmente.

Educación Escolar – Recursos y Gestión Escolar

Se valora positivamente la capacitación en TIC, pero es necesario actualizar y renovar el equipamiento anticuado, así como también mejorar la conectividad. Además, es importante definir ámbitos de investigación educativa. Sin embargo, hay que fiscalizar la entrega de los equipamientos e implementación de recursos, porque muchas veces no se le da el uso que corresponde.

Hay que implementar los programas TIC en escuelas rurales, muchas de ellas reciben nulo apoyo. Además, hay que identificar la realidad de cada comuna y sectores con el fin de optimizar el apoyo tecnológico que se estime conveniente.

No todos los liceos municipales cuentan con laboratorios de ciencia, para ser ocupados por los alumnos. En este sentido, falta una implementación "urgente" de los laboratorios. Además, en muchos establecimientos los laboratorios de investigación científica siempre están sin insumos o sus espacios no son los adecuados.

A nivel de gestión escolar es importante establecer como objetivo de logro en el PADEM la instalación efectiva de participación en ferias científicas y tecnológicas vinculadas al desarrollo de las ciencias.

Educación Escolar – Convivencia Escolar

Hay que fomentar que los establecimientos aprovechen los espacios científicos y culturales disponibles y que realicen visitas patrimoniales patrimonio, esto acerca la comunidad escolar a las necesidades y contextos sociales donde se sitúan.

Educación Superior – Currículum

Es necesario que los organismos pertinentes, como las Universidades, CFT, y otros, otorguen las facilidades para incorporación a programas especiales de desarrollo de las ciencias, que bajen información y formación a la comunidad.

Fortalecer a la Universidad regional como una palanca de desarrollo regional en investigación, por ejemplo: productividad de la región. Asimismo, es importante que las universidades regionales se nutran de los recursos humanos de sus localidades.

Educación Superior – Recursos y Gestión

Se requiere favorecer la capacidad de articulación para establecer redes con distintas instituciones regionales promotoras del desarrollo científico, como por ejemplo universidades y servicios públicos relacionados a fin de motivar el trabajo de las agrupaciones científicas presentes en los establecimientos.

Estas redes serían responsables de recuperar los espacios culturales existentes en la región, de valorar la diversidad cultural, del cuidado del entorno mismo, de esta forma la educación extraescolar es otra oportunidad para cobijar el desarrollo científico y tecnológico.

Formación Docente – Currículum

Incluir investigación científica en las mallas curriculares de los programas de formación inicial.

Profesores - Política Educativa

Instalar como política pública para fortalecimiento de la formación científica de los docentes, sumado al compromiso personal de cada docente. Por ejemplo, potenciar el rol por CPEIP con programas de pasantías para docentes en ciencias y matemáticas.

Profesores - Recursos

Hay que aumentar la capacitación para profesores y asistentes de educación en informática y ciencias. Fomentar el trabajo en redes y asociaciones científicas para los docentes, ofreciendo capacitación que motive la creación, el conocimiento entre pares y la actividad tecnológica.

Docentes y Asistentes de la Educación

General - Política Educativa

Existe para todos la necesidad de reconocer realmente la carrera docente, que implique una mejora en sus remuneraciones y su programación de sus funciones. Además, esperan que los asistentes de la educación estén también regulados por el estatuto docente y no por el código del trabajo. Esto implica profesionalizar la carrera de Asistente de la Educación y redefinir su rol. Además, se requiere mecanismos que regulen la titularidad profesional.

Al diseño de la Política Nacional Docente le ha faltado una mayor incorporación de los docentes en la elaboración del nuevo cuerpo legal.

A nivel de política en Educación Superior se requiere que exigir que todas las instituciones de Formación Inicial Docente deban estar acreditadas en todas sus carreras y especialidades.

General – Comunicación

Falta informar mejor a la opinión pública los proyectos de Ley y comunicar mejor la información disponible. Se deben socializar los aspectos que más influyen en las familias la elección del establecimiento educacional donde irán sus hijos.

En los procesos de consulta han tenido una pobre participación los asistentes de la educación, se requiere promover su inclusión al debate. Asimismo, se requiere mayores espacios de diálogo y condiciones para lograr una mejor convocatoria. Los profesores no tienen tiempo para reunirse a conversar temas gremiales.

Se plantea la necesidad de un diálogo abierto entre MINEDUC y diversas organizaciones gremiales. Esto implica promover reuniones con colegios de profesores, visitar a redes de directores y consejos de profesores, reuniones y encuentro con asociaciones gremiales de asistentes educación y promover encuentros con sindicatos establecidos en colegios.

General – Recursos

Se debe establecer metas concretas en el mejoramiento de condiciones integrales de docentes y asistentes. Los recursos hay que dirigirlos a mejorar las condiciones de docente y asistentes de la educación con plazos definidos. Avanzar en un bono de desempeño se extiende a los asistentes de la educación y fortalecer sus remuneraciones.

Educación Escolar - Convivencia Escolar (Comunidad educativa)

Fortalecer el vínculo con los padres y apoderados. Se valora la conformación de consejos consultivos de directores, no obstante se sugiere incluir representantes de otros estamentos de la comunidad educativa.

Entre sugerencias, los representantes de los centros de alumnos plantean que debería aplicarse a todos los docentes y asistentes de la educación un examen psiquiátrico. La necesidad de apoyo para profesores de especialistas para resolver problemas de convivencia escolar. Además, se propone considerar el cargo de Profesor Jefe con apoyo e incentivo, dado en su rol clave en la convivencia escolar.

Formación Docente – Currículum

La formación docente tiene que estar orientada desde el Estado para que las mallas curriculares sean comunes en todas las universidades que dictan pedagogía.

Se requiere que se fortalezcan los currículum para los asistentes de la educación, principalmente en herramientas para trabajar con niños y jóvenes, que les permitan resolver y apoyar sus necesidades y aprendizajes en colaborativamente con el profesor.

Profesores - Política Educativa

La política docente tiene que asegurar el perfeccionamiento permanente, aumentar horas a los profesores de preparación de clases y disminuir su carga horaria. Esto responde a nuevos contextos educativos donde la relación profesor-alumno es compleja, demanda mayor atención al estudiantes, conexiones emocionales y mayor apoyo a las familias, que muchas veces cuestiona y deslegitima el quehacer docente. Hay que apuntar en políticas que reconozcan la labor de los docentes en ejercicio y aumenten su autoridad simbólica.

Falta de una normativa que regule específicamente el trabajo de los paradocentes, que sea conocida por todos y de igualdad de condiciones en relación al trabajo clave que realizar para asegurar los contextos de aprendizajes.

Profesores – Recursos

Se destacan la necesaria perfeccionamiento y capacitación para personal no docente (asistentes de la educación, psicólogos, asistentes sociales, otros). Las capacitaciones deberían realizarse en común para profesores, directores y asistentes de la educación, con el fin de unificar los conocimientos y realizar un plan de trabajo en común. El perfeccionamiento de profesores debe realizarse con becas.

Los asistentes de la educación han ido tomando fuerza a través del tiempo en los EE, pero este avance se ve aminorado por la falta de capacitación pertinente para ellos, además de la visión como inferiores que se les ha dado por parte de los docentes y/o apoderados, perdiendo en muchos casos el trato humano que se merecen.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad

General - Política Educativa

El énfasis de la calidad educativa debe estar en la formación y transferencia de capacidades. En este sentido, hay que potenciar el rol formador de la Superintendencia de Educación sobre el carácter punitivo que es percibido por la comunidad educativa. Además, se requiere mayor coordinación y trabajo colaborativo entre las instituciones: MINEDUC, Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación.

Hay que avanzar en las atribuciones de la Agencia de la Calidad, con políticas de acompañamiento y asesorías. Esto implica tener una nueva mirada con un equilibrio entre fiscalización y asesoría técnica.

Se propone mayor participación de directores por aparte de la superintendencia y ampliar el apoyo en la información y capacitación para desarrollar planes de mejoramiento educativo a establecimientos particular subvencionados.

Es fundamental ampliar las políticas de estándares para la formación inicial docente y dentro del aula políticas que apunte a una menor cantidad de alumnos por sala y mayor cantidad de profesores y/o asistentes en los primeros grados de la educación obligatoria.

General – Comunicación

Antes de comunicar se debe definir primeramente que entiende el sistema por calidad educativa, integrando calidad de aprendizajes con una mirada de educación integral. A partir de esto, fortalecer diálogos y acciones entre los distintos autores de la comunidad educativa de cada establecimiento.

Al involucrar a todas las organizaciones vinculadas a la educación se asegura una mejor participación y política educativa. Actualmente, estos espacios deben ser limitados y más aún para los pueblos originarios.

General – Recursos

Se requiere mayores atribuciones para el Estado para realizar fiscalización a los recursos que se le proporcionan a los sostenedores privados y municipales. Esto implica desarrollar programas de acompañamientos para que los establecimientos utilicen los recursos en procesos que mejoran la calidad de los aprendizajes.

Se insiste en la necesidad de contar con mayores recursos para las agrupaciones indígenas y las escuelas donde asisten. Además, de apoyar con asesoría a equipos Corporaciones y DAEM para la rendición de cuentas.

Hay que desarrollar programas que fortalezcan los roles educativos, los equipos de liderazgo escuelas y en los procesos de evaluación de aprendizajes.

Educación Escolar – Evaluación

La aplicación de programas evaluativos y evaluaciones nacionales de la educación urbana no se ajustan a la realidad rural. Se requieren instrumentos contextualizados.

Respecto al SIMCE, se debe promover su utilización para la mejora de los aprendizajes, que sea un apoyo a la docencia y no sólo para distribuir recursos o sanciones a los establecimientos.

Educación Escolar - Recursos y Gestión Escolar

Apoyar con recursos y apoyos técnicos el desarrollo y revisión de los PEI y PME. Esto implica, asegurar la calidad a través de la agencia y asesores técnico pedagógicos.

Educación Escolar - Convivencia Escolar (Comunidad educativa)

Definir y fortalecer los roles de los integrantes de la comunidad educativa y las responsabilidades que cada uno posee en el desarrollo educativo. Propiciar que la familia se empodere en los aspectos educativos y desarrollo integral de sus hijos, constituyendo un pilar en la formación integral de los niños y jóvenes.

Formación Docente – Evaluación

Aplicar y mantener la prueba inicial, esto es una forma de fiscalizar la formación de los docentes, su calidad y distinguir los institutos y universidades que están impartiendo la carrera de docentes sin estándares de calidad.

Profesores – Recursos

La capacitación del personal educacional debe realizarse desde el ministerio y asegurar que sea de calidad, significativa y que sea un aporte para el desarrollo docente. Implica también reconocerlas dentro de las políticas salariales.

Participación y Ciudadanía Activa

General - Comunicación

Se evalúa positivamente el plan de gobierno con acciones concretas que se han ido cumpliendo. Esto ha permitido un cambio de percepción de la Reforma en la opinión pública.

Esta experiencia de cuenta pública pone de manifiesto la necesidad de crear consejos consultivos para implementar las políticas públicas. En este momento, hay insuficiente información y participación de la ciudadanía y se requiere mejorar la entrega de la información oficial en un lenguaje más amigable.

Igualmente es importante que la participación es que los resultados de los diálogos ciudadanos sean comunicados o se vean reflejados en la política educativa. Esto requiere realzar la cultura de participación y ciudadanía activa en los grandes temas de interés para el desarrollo regional y nacional por ejemplo: Ejercicio de diálogo donde los participantes opinen, levanten propuestas y sean críticos con capacidad de demandar y que posteriormente sean informados de la evaluación de las propuestas presentadas de modo fácil, accesible y oportuna.

Es importante que educación este atenta a los cambios y el dinamismo social, usar los medios tecnológicos disponibles a fin de crear vínculos de comunicación entre todas las personas que participan del sistema escolar, padres, profesores, alumnos. Por ejemplo, diálogos ciudadanos, en las cuales la ciudadanía puede participar y entregar su opinión a través de las redes sociales.

A nivel escuela, es importante propiciar instancias de participación de los centros de padres. Hay una sensación que se sabe de la reforma más por los medios de comunicación que por la escuela, esto no facilita un mayor análisis.

En síntesis, el fortalecimiento de la Educación Pública depende de la participación activa de la ciudadanía, de cada uno de los actores.

Educación Escolar – Currículum

Reconsiderar e incorporar al Plan de Estudios en la formación básica, media y universitaria de los estudiantes, la asignatura de Educación Cívica ya que contribuye a fortalecer los deberes y derechos ciudadanos, los vincula a futuro a una participación cívica responsable y comprometida con el país. Debe ser un programa que permita comprender la realidad nacional, que mantenga a los estudiantes comprometidos, que desarrolle la capacidad de participación y compromiso en los distintos espacios que se generan en la comunidad.

Educación Escolar – Convivencia Escolar (Comunidad educativa)

Es necesario potenciar la convivencia escolar y la participación al interior de los establecimientos. Los apoderados deben ser incorporados e instruidos en normas de convivencia escolar, respetando a docentes, directivos y personal de los establecimientos. Falta mejorar la vinculación del establecimiento educacional con las comunidades, incluirla en su gestión. Apertura de su comunidad escolar con su comunidad educativa.

Fomentar actividades complementarias con la familia. Apoyar que actores sociales que ingresan a la escuela para promover nuevas formas de aprendizaje (teatro- deportes- etc.) y promover la participación de los apoderados.

Ejecución presupuestaria 2014

General - Política Educativa

Hay que velar por que los recursos y fondos destinados a la educación pública sean bien distribuidos. Además, se deben evaluar los proyectos que implementa el Ministerio.

Fortalecer el presupuesto a JUNAEB por el importante apoyo que significa su gestión para el sector más vulnerable. Hay que avanzar en el mejoramiento de Escuelas Especiales, las condiciones de trabajo de la Educación Técnicas-Profesional y participación activa de los docentes en la carrera docente y potenciar la educación de jóvenes y adultos.

Asegurar la buena implementación, cobertura y calidad de la Superintendencia para la Educación Parvularia y avanzar en la nueva Institucionalidad de la Educación Pública.

General – Comunicación

Existe inquietud de que los diálogos se diluyen, y que este tipo de instancias participativas de las cuentas públicas no retroalimenten los procesos. Hay que buscar espacios para que este tipo de encuentros tengan un carácter resolutivo.

General – Recursos

Entre las necesidades se distinguen lo importante de equilibrar la inversión de los recursos hacia los sectores rurales, para fortalecer la educación rural. Ampliar la beca BARE a la Educación de Adultos y asegurar la situación previsional y jubilación de los docentes.

Flexibilizar y agilizar gastos de infraestructura y dar herramientas de autonomía para el uso de fondos. De esta forma, asegurar el impacto a nivel de convivencia escolar, calidad educativa y gestión escolar.

Hay que asegurar el cumplimiento del 100% presupuesto, un apoyo significativo a la Educación Municipal y mejorar la inversión regional y provincial en educación año 2014.

Los principales compromisos y desafíos 2015

General - Política Educativa

Para el 2015 se espera que cualquier cambio o inversión que se realice se asegure su continuidad futura. Se debe preservar que las políticas y acciones de la Reforma Educativa lleguen a las comunas más alejadas y a todas las escuelas sin distinción.

Sobre la experiencia de paros docentes, se debe resguardar la continuidad de las clases, evitar que los paros en las escuelas municipales impliquen fuertes pérdida de clases y que el sistema se vea perjudicado en su imagen. Es comprensible en estos escenarios que familias decidan cambiar de establecimientos a sus hijos debido a los paros.

Se destacan para el 2015 las metas de Salas Cunas comprometidas, el Proyecto PND y nueva institucionalidad Educación Pública, Gratuidad en la Educación Superior, implementación de proyectos de infraestructura en distintos niveles y agenda logística de política nacional docente, nueva institucionalidad y educación superior. Finalmente, hay que generar las condiciones de implementación de la Ley de Inclusión para el 2016.

Conclusiones

El presente informe es el resultado de la sistematización de las cuentas públicas realizadas en distintas regiones de nuestro país, resume los aspectos más sustantivos de la política pública desarrollada por la agenda educativa para el periodo 2014-2015 desde la perspectiva de la comunidad educativa. Rescató ideas y fuerzas de las distintas mesas de trabajo a lo largo del país. Los resultados dan cuenta de la diversidad de enfoques y prioridades regionales frente a los mismos temas. Este trabajo pone en valor las acciones promovidas por el Ministerio de Educación desde la perspectiva ciudadana.

Las principales conclusiones abordan la reflexión y deliberación de aspectos comunicacionales, de políticas educativas implementadas y participación ciudadana. A continuación se presenta este resultado que van desde los aspectos más generales y transversales a los particulares de cada eje trabajado. Para finalizar en propuestas para mejorar el proceso de las cuentas públicas participativas.

Desde los resultados generales se destaca las reflexiones de las distintas cuentas públicas sobre acceso a la información de los procesos que actualmente lleva el Ministerio de Educación. Todos los actores subrayaron la oportunidad de las cuentas públicas como un espacio para acceder en mayor detalle a las distintas acciones que ha impulsado el MINEDUC. Sin embargo, éstos hacen una fuerte crítica a la calidad de la información que llega a la sociedad. Observan que no se ha transmitido claramente los objetivos y el valor que tienen cada una de las políticas educativas para asegurar calidad y equidad en el sistema educativo en Chile y de la oportunidad que está perdiendo el ministerio por esta falencia. Para muchos el Ministerio no ha sabido transmitir de forma clara los beneficios sociales de cada una de las iniciativas. En este contexto, valoran la oportunidad de las cuentas públicas participativas como forma de enfrentar este problema, pero reconocen que su cobertura es acotada a personas con relaciones funcionales a la educación.

Dentro de todas las acciones de política educativa de las cuales se rindió cuenta, tres de ellas fueron relevadas transversalmente en todas las regiones y fueron abordadas desde diversas perspectivas en los nueve ejes definidos.

La primera vinculada a la Ley de Nueva Institucionalidad para la Educación Parvularia y la Ley de Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia. Da cuenta de la relevancia e impacto de esta política educativa en el sistema. Para todas las mesas, es la gran oportunidad de partir desde la base del sistema educativo con equidad y calidad. Destacan a nivel de recursos la creación de más salas cunas, política que vinculan a la oportunidad para que las familias y principalmente las madres puedan acceder a oportunidades laborales y con esto mejorar sus condiciones económicas.

A nivel de Educación Superior, más allá de lo favorable que encuentran la finalidad de la gratuidad, destacan todos los “Convenios de Fortalecimiento y Articulación de la Educación Técnica Profesional”. En este punto, los actores enfatizan la necesidad de fortalecer la Educación Media Técnica Profesional, no sólo a nivel de infraestructura, sino que a través de su vinculación con la Educación Superior y el sector productivo. Se observa una fuerte demanda para que esta política entregue oportunidades reales y de corto plazo.

En el Sistema Escolar, el “Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014” es para todo un elemento clave. Principalmente respecto al reimpulsó del mejoramiento de la infraestructura. Aspecto que todos relacionan directamente a la calidad y dignidad de la educación pública. No es trivial el valor que dan a la posibilidad de poder pintar, mejorar baños y refaccionar salas en conjunto a la necesidad de poder acceder a infraestructura educativa y recursos pedagógicos para la enseñanza. Se esto se desprende la demanda por espacios educativos que resignifiquen la dignidad no sólo de los alumnos y profesores, sino también de la imagen de la escuela pública.

A nivel de los nueve ejes trabajados en las encuestas públicas hubo elementos que tuvieron más preponderancia y mayor nivel de discusión en todas las regiones. Sobre *Agenda Legislativa*, destacaron principalmente los proyectos de leyes que tienen una repercusión en todo el sistema como la aprobación de la Ley de Inclusión y los proyectos de leyes anterior mente referidos.

Respecto al *Fortalecimiento de la Educación Pública*, destacaron las iniciativas que son un aporte de recursos y significado para los estudiantes. Programas como “Yo elijo mi PC”, PACE y todas las iniciativas JUNAEB son claves para los participantes. En relación a la gestión escolar, lo más importante son el aseguramiento de aportes basales complementarios a la subvención, en tanto dan mayor estabilidad a la gestión de la educación pública.

Sobre las *Medidas concretas para asegurar el derecho a la educación*, destacan todas las leyes que y normativas que prohíben el lucro y favorecen la inclusión social. Donde la Ley de Inclusión y el aumento de la cobertura de salas cunas son símbolos claves en este proceso.

El aspecto más débil en las discusiones fue el *Apoyo al desarrollo científico y tecnológico y fomento a la investigación*, para mucho de los participantes existe escasa información y poca referencia a nivel público de este aspecto. Las recomendaciones van principalmente en integrar la ciencia en la educación escolar a través del currículum y de la infraestructura de las escuelas. Sin embargo, reconocen la necesidad de que los profesores puedan perfeccionarse para potenciar estos temas y en este proceso es fundamental su vinculación con el medio científico anidado en las Universidades.

De las reflexiones sobre *Docentes y Asistentes de la Educación*, destacan la necesidad de avanzar en una carrera docente que dé cuenta de la complejidad profesional y exigencias a las que se ve enfrentado el profesorado en la actualidad. Por otro lado, demandan que en este proyecto se incluyan a los Asistentes de la Educación y el perfeccionamiento para el personal no docente de las escuelas.

Del *Sistema de Aseguramiento de la Calidad*, esperan un rol formativo y no sólo punitivo de las Agencia de Aseguramiento de la Calidad y Superintendencia de Educación. Concluyen que ambos agentes deben aportar con transferencia de capacidades a las escuelas para que puedan entrar en procesos de mejora. Además, de fiscalizar que los recursos provistos por el Estado lleguen a las escuelas e impacten en los aprendizajes de los alumnos.

Sobre *Participación y Ciudadanía Activa*, todos valoran las iniciativas de participación como las cuentas públicas. Sin embargo, exigen que estas actividades puedan tener una relación vinculante con el desarrollo de la política educativa, que sus conclusiones y propuestas se materialicen en los proyectos. Además, de asegurar que los diálogos y sus resultados sean de acceso público y comunicados ampliamente. A nivel más educativo y curricular, relevan la importancia de fortalecer la Educación Cívica para fortalecer las competencias de participación ciudadana.

Finalmente, de la *Ejecución presupuestaria 2014 y los principales compromisos y desafíos 2015*, los participantes destacan los fondos entregados para el fortalecimiento de la educación pública y la necesidad de controlar de que estos sean utilizados en los principios para los cuales fueron destinados. Sobre los desafíos para el 2015 destacan la necesidad de concretar proyecto de Ley de Carrera de Docente y de asegurar la continuidad de todas las políticas aprobadas el 2014 con los recursos económicos necesarios para que no se vean empobrecidas en su implementación.

A modo de cierre, es importante promover buenas prácticas de las distintas formas de trabajo de las regiones. Con el fin de asegurar el cumplimiento del objetivo para el cual fueron implementadas las Cuentas Públicas participativas:

“...que las personas puedan participar e incidir en el desarrollo del ciclo de gestión de las políticas públicas que son de su competencia, por lo cual se regulará las modalidades formales y específicas de participación”.

En primer lugar, el formato de trabajo de las cuentas públicas de tomar nueve dimensiones de análisis para abarcar todas las iniciativas llevadas a cabo por el Ministerio de Educación es poco funcional para desarrollar una reflexión más profunda por todos los actores de la comunidad educativa. A futuro se requiere acotar el trabajo de análisis por temáticas afines y con los actores directos implicados. Por ejemplo, mesas de trabajo para los distintos niveles educativos donde cada grupo reflexiones en torno a las políticas que le son relevantes directamente.

En segundo lugar, hay que promover la participación de más diversidad de actores de cada comunidad educativa, era fácil observar que muchas reflexiones provenían de un solo tipo de actor en las mesas de trabajo. Esto impide una reflexión sistémica y deliberativa de cada tema tratado.

Tercero, es necesario crear mesas especiales para trabajar temas que relación o vinculan distintos niveles del sistema educativa. Por ejemplo, una de educación media con educación superior para trabajar los proyectos apuntan a fortalecer y articular estos dos niveles.

Finalmente, se deben asegurar un mínimo de participante por mesas y la representatividad de los actores involucrados en el nivel para que los informes sean válidos y representativos de la discusión regional. Muchos temas tratados y relevados en las ideas fuerzas de las mesas regionales eran particulares y de un claro interés de un agente sobrerrepresentado. Esto impide relevar las propuestas y reflexión como representativa y de interés ciudadano.